

# Informe al Consejo General

Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral  
Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas

Informe Anual de Actividades  
Ejercicio 2024

Jerónimo Rivera García - Consejero Presidente

# Índice

Presentación .....	1
Glosario .....	2
1. Marco Legal .....	3
2. Integración de la Comisión de Seguimiento al SPEN .....	4
3. Sesiones celebradas por la Comisión de Seguimiento al SPEN durante el ejercicio 2024 .....	5
4. Asistencia a las sesiones celebradas durante el ejercicio 2024 .....	5
5. Actividades realizadas .....	6
5.1. Proyectos de Acuerdo 2024.....	6
5.2. Informes presentados por la Comisión de Seguimiento al SPEN .....	6
5.3. Ocupación de plazas vacantes del Servicio en el IETAM mediante concurso público .....	7
5.3.a. Conclusión del periodo de inducción al SPEN del personal del SPEN del IETAM de nuevo ingreso ....	7
5.4. Separación del SPEN .....	8
5.4.a. Separaciones definitivas .....	8
5.5. Ocupación de plazas vacantes del Servicio en el IETAM mediante encargos de despacho.....	9
5.5.a. Designación de Encargos de Despacho .....	9
5.5.b. Informes semestrales sobre la gestión de los encargos de despacho .....	10
5.6. Evaluación del Desempeño 2022-2023 .....	10
5.6.a. Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio del IETAM, periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023 .....	11
5.7. Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024 .....	12
5.7.a. Seguimiento a las metas asignadas al personal del SPEN en el IETAM.....	12
5.7.b. Notificaciones relativas al cumplimiento de metas al personal del SPEN .....	13
5.7.c. Notificación de la aplicación de la evaluación del desempeño 2023-2024 .....	14
5.8. Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo septiembre 2024 a agosto 2025 .....	14

5.8.a. Modificación a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del SPEN del sistema de los OPLE .....	15
5.8.b. Notificación del primer bloque de metas .....	15
5.8.c. Criterios para la evaluación 2024-2025 .....	16
5.8.d. Notificación del segundo bloque de metas .....	17
5.9. Seguimiento al otorgamiento de incentivos 2024, ejercicio valorado 2023 .....	18
5.9.a. Incentivo por rendimiento .....	18
5.9.b. Remisión a la DESPEN del Informe de otorgamiento de incentivos 2024 .....	21
5.10. Actualización del Catálogo del Servicio .....	21
5.11. Emisión por parte de la DESPEN del Informe de resultados de la evaluación del SPEN.....	22
5.12. Difusión de los Boletines “SPEN Comunica” .....	23

## **Presentación**

El Instituto Electoral de Tamaulipas es el organismo autónomo que tiene a su cargo la responsabilidad de organizar las elecciones en el Estado, cuenta además con los órganos siguientes: el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, el Órgano Interno de Control, las Direcciones Ejecutivas, Unidades de Área y Técnicas, entre otros.

Dentro de las áreas ejecutivas y técnicas de este Instituto se encuentra un grupo de personas que forman parte del Servicio Profesional Electoral Nacional, siendo este un cuerpo de funcionarios que, junto con el personal de la Rama Administrativa, llevan a cabo las actividades tendientes al desarrollo de los procesos comiciales locales.

El Servicio Profesional Electoral Nacional, se encuentra organizado y desarrolla sus actividades a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

El Instituto Electoral de Tamaulipas cuenta con una Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, en cuyo cargo se encuentra la responsabilidad de atender los asuntos atinentes a este Servicio coadyuvando con el desarrollo de sus propios mecanismos.

En ese contexto, con fundamento en el artículo 27 fracción II del Reglamento Interno del IETAM, en relación con el Punto Segundo, inciso a) del Acuerdo IETAM/CG-147/2016 del Consejo General del IETAM, corresponde a la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, conocer, analizar y verificar los programas relacionados con el SPEN, así como los objetivos generales del ingreso, la profesionalización, capacitación, evaluación del desempeño, la promoción, los incentivos y el procedimiento laboral disciplinario de los miembros del Servicio, antes de su presentación ante el Consejo General.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Presidencia de esta Comisión rinde el presente

Informe respecto de las actividades que se llevaron a cabo durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2024.

**Jerónimo Rivera García**

Consejero Presidente de la  
Comisión de Seguimiento al Servicio  
Profesional Electoral Nacional del  
Instituto Electoral de Tamaulipas.

## **Glosario**

Catálogo del Servicio	Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Comisión de Seguimiento al SPEN	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas.
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Estatuto	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
IETAM	Instituto Electoral de Tamaulipas.
INE	Instituto Nacional Electoral.
Lineamientos de Reingreso	Lineamientos para el Reingreso y la Reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales.
Reglamento de Comisiones	Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional.
Órgano de Enlace	Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas.
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales.
Programa de Incentivos	Programa de Incentivos para el personal del SPEN del IETAM.
SIISPEN	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional.

## **1. Marco Legal**

De conformidad a las atribuciones con las que cuenta la Comisión de Seguimiento al SPEN, establecidas en el Acuerdo IETAM/CG147/2016, aprobado por el Consejo General del IETAM, le corresponde entre otras, informar ante ese Órgano Colegiado las actividades que se realicen y que estén vinculadas con el SPEN.

Por otra parte, el artículo 12, inciso b) del Reglamento de Comisiones, dispone que, en el caso de las comisiones permanentes, en el mes de enero de cada año, tendrán la obligación de presentar al Consejo General un informe anual de actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen pertinentes; asimismo, el informe anual de actividades deberá contener un anexo con la lista de todos los dictámenes, proyectos de Acuerdo y de Resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales que se consideren pertinentes.

## **2. Integración de la Comisión de Seguimiento al SPEN**

El artículo 115 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, prevé que el Consejo General del IETAM integrará las comisiones permanentes y especiales que considere necesarias para el desempeño de las funciones.

Cabe mencionar que, el artículo 377 fracción VIII del Estatuto en concordancia con el artículo 54 del Reglamento Interno del IETAM señalan que, la persona Titular del Órgano de Enlace fungirá como Secretaria o Secretario Técnico de la Comisión del SPEN del IETAM.

En lo que respecta a la integración de la Comisión de Seguimiento al SPEN, durante el año 2024 se mantuvo conformada como fue aprobada por el Consejo General del IETAM, en su Sesión Extraordinaria Urgente No. 32 de fecha 14 de noviembre de 2023, mediante el Acuerdo IETAM-A/CG-62/2023 quedando de la manera siguiente:

<b>Integración de la Comisión de Seguimiento al SPEN</b>	<b>Designación de la Presidencia</b>
Mtro. Jerónimo Rivera García <b>Consejero Presidente</b>	17 de noviembre de 2023 Sesión Extraordinaria N°14 Comisión de Seguimiento al SPEN
Mtro. Eliseo García González <b>Consejero Integrante</b>	
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez <b>Consejera Integrante</b>	

**Tabla 1.** Integración de la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM durante el ejercicio 2024.

### 3. Sesiones celebradas por la Comisión de Seguimiento al SPEN durante el ejercicio 2024

La Comisión de Seguimiento al SPEN celebró durante el ejercicio informado, un total de quince sesiones, mismas que fueron celebradas en las fechas y tipos que se muestran a continuación:

Número de Sesión	Tipo de sesión	Fecha
1	Ordinaria	24 de enero de 2024
2	Extraordinaria	26 de enero de 2024
3	Ordinaria	22 de febrero de 2024
4	Ordinaria	22 de marzo de 2024
5	Ordinaria	29 de abril de 2024
6	Ordinaria	22 de mayo de 2024
7	Ordinaria	25 de junio de 2024
8	Ordinaria	16 de julio de 2024
9	Ordinaria	26 de agosto de 2024
10	Ordinaria	25 de septiembre de 2024
11	Extraordinaria	14 de octubre de 2024
12	Ordinaria	28 de octubre de 2024
13	Extraordinaria	28 de noviembre de 2024
14	Ordinaria	21 de noviembre de 2024
15	Ordinaria	16 de diciembre de 2024

**Tabla 2.** Sesiones de la Comisión de Seguimiento al SPEN celebradas durante el ejercicio 2024.

### 4. Asistencia a las sesiones celebradas durante el ejercicio 2024

La asistencia de las Consejerías Electorales a las sesiones que celebró la Comisión de Seguimiento al SPEN durante el ejercicio 2024 se muestra a continuación:

Asistentes	Tipo de Sesión	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	Fecha de la Sesión en 2024	Ordinaria	Extra.	Ordinaria	Extra.	Ordinaria	Extra.	Ordinaria	Ordinaria							
		24 ene.	26 ene.	22 feb.	22 mar.	29 abr.	22 may.	25 jun.	16 jul.	26 ago.	25 sep.	14 oct.	28 oct.	28 nov.	21 nov.	16 dic.
Consejeras y Consejeros Electorales	Mtro. Jerónimo Rivera García <b>Consejero Presidente</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez <b>Consejera Integrante</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mtro. Eliseo García González <b>Consejero Integrante</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Secretaría Técnica	Ing. Juan Manuel Guerrero Jiménez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**Tabla 3.** Registro de asistencia a las sesiones de la Comisión de Seguimiento al SPEN celebradas durante 2024.

## 5. Actividades realizadas

La Comisión de Seguimiento al SPEN ha dado puntual seguimiento a las disposiciones normativas establecidas por el INE, a través de la DESPEN; en ese sentido, a continuación, se describen las actividades realizadas durante el ejercicio 2024.

### 5.1. Proyectos de Acuerdo 2024

En apego a lo dispuesto por el artículo 11 párrafo primero inciso a) del Reglamento de Comisiones, las comisiones tienen la atribución de proponer al Consejo General del IETAM los anteproyectos y proyectos de acuerdo o resolución y dictámenes, o cualquier otro asunto que se presente a discusión y que sea competencia de la Comisión, por tal motivo, la Comisión de Seguimiento al SPEN conoció, analizó y verificó la elaboración de cinco proyectos de Acuerdo, los cuales fueron aprobados por el Consejo General del IETAM como se muestra a continuación:

No. de Sesión	No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Fecha de aprobación
14 Extraordinaria	IETAM-A/CG-38/2024	Acuerdo del Consejo General del IETAM, por el que se aprueba el Dictamen General de resultados anuales de la Evaluación del Desempeño del personal del SPEN del IETAM, correspondiente al periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023.	27 de marzo de 2024
49 Extraordinaria	IETAM-A/CG-94/2024	Acuerdo del Consejo General del IETAM, por el que se aprueba la primera renovación del encargo de despacho de la plaza del SPEN de Asistencia Técnica de Organización Electoral adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Órgano Electoral.	18 de julio de 2024
61 Extraordinaria	IETAM-A/CG-107/2024	Acuerdo del Consejo General del IETAM, por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2024, ejercicio valorado 2023, a tres personas miembros del SPEN del IETAM.	16 octubre de 2024
64 Extraordinaria	IETAM-A/CG-110/2024	Acuerdo del Consejo General del IETAM, por el que se aprueba el Informe que rinde la Unidad de Enlace con el SPEN, sobre el Otorgamiento de Incentivos 2024 al personal del SPEN del IETAM, correspondiente al ejercicio valorado 2023.	13 de noviembre de 2024
65 Extraordinaria	IETAM-A/CG-111/2024	Acuerdo del Consejo General del IETAM, por el que se aprueba la renovación de cinco encargos de despacho de diversas plazas del SPEN adscritas a las Direcciones Ejecutivas de Organización y Logística Electoral, y de Asuntos Jurídico-Electorales del IETAM.	25 de noviembre de 2024

**Tabla 4.** Proyectos de Acuerdo 2024 presentados y aprobados ante el pleno del Consejo General del IETAM.

### 5.2. Informes presentados por la Comisión de Seguimiento al SPEN

La normativa vigente establece en el artículo 11 inciso f) del Reglamento de Comisiones que, las comisiones tendrán la atribución de presentar, a través de la Presidencia de la comisión respectiva, los informes ante las comisiones y Consejo General del IETAM respecto de las actividades que desarrollan.

En ese contexto, la Comisión de Seguimiento al SPEN presentó durante el ejercicio 2024, los informes en las sesiones y fechas como se muestra a continuación:

Periodo informado	No. sesión de la Comisión	Fecha de presentación ante la Comisión	No. sesión del Consejo General	Fecha de presentación ante el Consejo General
1° de enero al 19 de febrero de 2024	03 Ordinaria	22/02/2024	07 Ordinaria	28 febrero 2024
20 de febrero al 19 de marzo 2024	04 Ordinaria	22/03/2024	13 Ordinaria	27 marzo 2024
20 de marzo al 25 de abril de 2024	05 Ordinaria	29/04/2024	31 Ordinaria	28 marzo 2024
26 abril al 21 de junio de 2024	07 Ordinaria	25/06/2024	44 Ordinaria	28 junio 2024
22 de junio al 12 de julio de 2024	08 Ordinaria	16/07/2024	48 Ordinaria	18 julio 2024
13 de julio al 22 de septiembre de 2024	10 Ordinaria	25/09/2024	57 Ordinaria	30 septiembre 2024
23 de setiembre al 23 de octubre de 2024	12 Ordinaria	28/10/2024	62 Ordinaria	30 octubre 2024
24 de octubre al 18 de noviembre de 2024	14 Ordinaria	21/11/2024	69 Ordinaria	19 diciembre 2024
19 de noviembre al 13 de diciembre de 2024	15 Ordinaria	16/12/2024		

**Tabla 5.** Informes presentados ante la Comisión de Seguimiento al SPEN y el Consejo General del IETAM.

### **5.3. Ocupación de plazas vacantes del Servicio en el IETAM mediante concurso público**

#### **5.3.a. Conclusión del periodo de inducción al SPEN del personal del SPEN del IETAM de nuevo ingreso**

La carrera profesional electoral, como parte central del SPEN, se concibe como la trayectoria de progreso continuo del personal del Servicio, en ese orden de ideas y en seguimiento a la Estrategia para la inducción de cargos y puestos en el sistema OPLE (Esquema de la DESPEN) mediante Oficio No. UFPV/021/2024 de fecha 08 de febrero de 2024 remitido por la persona Titular de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE de este Órgano Electoral, se hizo del conocimiento la finalización del periodo de inducción de la persona designada mediante lista de reserva en la plaza del SPEN de Asistencia Técnica de Vinculación con el INE.

Ahora bien, con fundamento en el apartado V, numeral 6 de la referida Estrategia, mediante el Oficio No. PRESIDENCIA/0253/2024 de fecha 09 de febrero de 2024 se notificó a la DESPEN la conclusión de dicho periodo de inducción.

## **5.4. Separación del SPEN**

### **5.4.a. Separaciones definitivas**

El artículo 434 del Estatuto establece que, la separación definitiva del SPEN es el acto mediante el cual la o el miembro del Servicio deja de pertenecer al mismo por alguna de las causales establecidas en la normativa.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 434 y 437 del Estatuto; 8 fracción II, 18, 22 y 23 de los Lineamientos para la permanencia del personal del SPEN del sistema de los OPLE, durante 2024 se informó puntualmente a la DESPEN acerca de la separación definitiva del Servicio de dos personas servidoras públicas, una de ellas con motivo del sensible fallecimiento de la persona que ocupaba la plaza de la Coordinación de Organización Electoral en fecha 3 de junio de 2024, y la segunda ya que quien ocupaba la plaza de la Coordinación de lo Contencioso Electoral fue designado el 24 de junio de 2024 como Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales del IETAM, mediante la aprobación por parte del Consejo General del Acuerdo No. IETAM-A/CG-90/2024.

Las personas que se separaron definitivamente del SPEN corresponden a las que se enlistan a continuación:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de notificación a la DESPEN</b>	<b>Oficio de notificación a la DESPEN</b>
C. Horacio González Rodríguez	Coordinación de Organización Electoral	08 de junio de 2024	PRESIDENCIA/2184/2024
C. Eduardo Leos Villasana	Coordinación de lo Contencioso Electoral	29 de junio de 2024	PRESIDENCIA/2395/2024

**Tabla 6.** Personal separado definitivamente del SPEN durante 2024.

## 5.5. Ocupación de plazas vacantes del Servicio en el IETAM mediante encargos de despacho

### 5.5.a. Designación de Encargos de Despacho

El artículo 392 del Estatuto señala que, la designación de una o un encargado de despacho es el movimiento mediante el cual una persona de la Rama Administrativa o del Servicio del OPLE puede desempeñar temporalmente un cargo o puesto del Servicio de igual o mayor nivel tabular, y procederá únicamente cuando exista una justificación institucional que la haga indispensable.

El artículo 17 de los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del SPEN en el sistema de los OPLE establece que, los encargos de despacho tendrán una vigencia máxima de seis meses y podrán renovarse hasta por dos periodos iguales.

En ese tenor, con el propósito de dar continuidad a las actividades que desarrollan las distintas áreas del IETAM, la Comisión de Seguimiento al SPEN durante el periodo que se informa conoció diversas solicitudes referentes a la ocupación mediante encargos de despacho de las plazas del Servicio actualmente vacantes como se muestra a continuación:

Plaza vacante	Nombre de la persona encargada de despacho	Designaciones y renovaciones aprobadas por el Consejo General del IETAM
Asistencia Técnica de Organización Electoral	C. Arturo Alonso Andaverde Vega	- <b>Designación:</b> 1º de febrero al 31 de julio de 2024. - <b>Primera renovación:</b> Aprobada para ocupar la plaza del 1º de agosto de 2024 al 31 de enero de 2025. - <b>Segunda renovación:</b> Aprobada para ocupar la plaza del 1º de febrero al 31 de julio de 2025.
Coordinación de lo Contencioso Electoral	C. Eduardo Martínez Clemente	- <b>Designación:</b> 1º de junio al 30 de noviembre de 2024.
Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral	C. Vicente Alejandro Espinosa Mora	- <b>Primera renovación:</b> Aprobada para ocupar la plaza del 1º de diciembre de 2024 al 31 de mayo de 2025.
Coordinación de Organización Electoral	C. Yuri Lizzet Landeros Quintero	- <b>Designación:</b> 1º de julio al 31 de diciembre de 2024.
Asistencia Técnica de Organización Electoral	C. Alfonso Torres de la Fuente	- <b>Primera renovación:</b> Aprobada para ocupar la plaza del 1º de enero al 30 de junio de 2025.

**Tabla 7.** Encargos de despacho gestionados por el IETAM en 2024.

No se omite mencionar que, las plazas del Servicio renovadas cumplen con funciones sustantivas relativas al Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la renovación de cargos del Poder Judicial en la entidad que actualmente transcurre, lo que actualmente justifica que, continuar con personas encargadas de la atención de las responsabilidades de las plazas del Servicio vacantes resulte imprescindible.

### **5.5.b. Informes semestrales sobre la gestión de los encargos de despacho**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de los Lineamientos en materia de encargos de despacho, la Secretaría Ejecutiva del IETAM durante el periodo que se informa remitió a la DESPEN dos informes semestrales sobre las gestiones realizadas por este Órgano Electoral en relación a los encargos de despacho designados y renovados durante el ejercicio 2024 conforme a lo siguiente:

<b>Informe semestral remitido a la DESPEN</b>	<b>Oficio por el que fue remitido</b>
Primer semestre comprendido de enero a junio de 2024.	PRESIDENCIA/2453/2024
Segundo semestre comprendido de julio a diciembre de 2024.	PRESIDENCIA/0063/2025

**Tabla 8.** Informes semestrales en materia de encargos de despacho remitidos a la DESPEN por la Secretaría Ejecutiva del IETAM.

Como parte de lo dispuesto en el fundamento citado en el párrafo que antecede, ambos informes semestrales se hicieron puntualmente del conocimiento de la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM.

### **5.6. Evaluación del Desempeño 2022-2023**

El artículo 455 del Estatuto establece que la evaluación del desempeño es el instrumento mediante el cual se valora, cualitativa y cuantitativamente, en qué medida las o los miembros del SPEN ponen en práctica los conocimientos y competencias inherentes a su cargo o puesto en el cumplimiento de sus funciones, con el propósito de generar elementos objetivos para mejorar el rendimiento personal, contribuir a la definición de estrategias de

fortalecimiento del SPEN, así como para nutrir el ejercicio de la planeación institucional. La evaluación del desempeño deberá generar insumos para la profesionalización de las y los miembros del SPEN.

### **5.6.a. Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio del IETAM, periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023**

En fecha 27 de febrero de 2024, la DESPEN hizo del conocimiento de este Órgano Electoral mediante el Oficio No. INE/DESPEN/DPR/060/2024 el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del personal del SPEN adscrito al IETAM, correspondiente al periodo septiembre 2022 a agosto 2023.

De conformidad a la normativa vigente, la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM en Sesión Ordinaria No. 4 de fecha 22 de marzo de 2024 conoció el Dictamen General previo a que fuera puesto a la consideración del Consejo General del IETAM, dictamen que en fecha 27 de marzo de 2024 fue aprobado en Sesión No. 14 Extraordinaria mediante la emisión del Acuerdo No. IETAM-A/CG-38/2024.

El Dictamen General contiene los resultados que obtuvo el personal del Servicio del IETAM que fue evaluado en su desempeño durante el periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023, destacando que todo el personal evaluado obtuvo resultados con un nivel de desempeño *Sobresaliente* tal y como se muestra a continuación:

<b>Nombre de la persona evaluada</b>	<b>Cargo o puesto</b>	<b>Calificación final</b>	<b>Nivel de desempeño</b>
Rodríguez Cárdenas Norma Patricia	Coordinación de Organización Electoral	9.825	Sobresaliente
González Rodríguez Horacio	Coordinación de Organización Electoral	9.825	Sobresaliente
Díaz Díaz Alfredo	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	9.957	Sobresaliente
Castillo González Jesús	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	9.957	Sobresaliente
Ruiz Castillo Luisa del Rocío	Coordinación de Educación Cívica	9.890	Sobresaliente
González Picazo Laura Elena	Coordinación de Participación Ciudadana	9.873	Sobresaliente
Leos Villasana Eduardo	Coordinación de lo Contencioso Electoral	10.000	Sobresaliente
Guerra Álvarez Karen Aimee	Asistencia Técnica de Organización Electoral	9.825	Sobresaliente

Nombre de la persona evaluada	Cargo o puesto	Calificación final	Nivel de desempeño
Landeros Quintero Yuri Lizzet	Asistencia Técnica de Organización Electoral	9.750	Sobresaliente
Urazanda Sosa Ma. del Rosario	Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	10.000	Sobresaliente
Castañeda Castillo Jorge Alberto	Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	9.940	Sobresaliente
Ferrer Gordon Rafael	Asistencia Técnica de Educación Cívica	9.775	Sobresaliente
Pérez Melo Ángel Alfredo	Asistencia Técnica de Educación Cívica	10.000	Sobresaliente
Martínez Zavala Juana Imelda	Asistencia Técnica de Participación Ciudadana	9.925	Sobresaliente
Calzada Pérez Rodrigo Ernesto	Asistencia Técnica de Participación Ciudadana	9.437	Sobresaliente
Galván Velazco Jesús Javier	Asistencia Técnica de Participación Ciudadana (Encargo)	9.738	Sobresaliente
Martínez Clemente Eduardo	Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral	10.000	Sobresaliente

**Tabla 9.** Resumen del contenido del Dictamen General del personal del IETAM aprobado por el Consejo General del IETAM.

El referido Dictamen se hizo del conocimiento de la DESPEN y del personal del Servicio del IETAM a través del Oficio No. PRESIDENCIA/0779/2024 y la Circular No. UESPEN/C-012/2024 respectivamente.

De manera adicional se comunicó al personal del SPEN, la fecha en la que el Consejo General del IETAM aprobó el Dictamen, la fecha a partir de la cual se podría consultar, así como también el periodo y requisitos para solicitar la revisión de su evaluación del desempeño que para este periodo no fue requerido.

## **5.7. Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024**

### **5.7.a. Seguimiento a las metas asignadas al personal del SPEN en el IETAM**

Como parte de las atribuciones de esta Comisión de Seguimiento al SPEN y del Órgano de Enlace, se encuentra el dar seguimiento a la evaluación del desempeño del personal del SPEN por lo que trimestralmente se les solicita informar el avance del cumplimiento a las metas y las posibles dificultades identificadas para su correcta atención, es por ello que, mediante la Circular No. UESPEN/C-031/2024 se solicitó al referido personal el reporte final del cumplimiento a sus metas a la conclusión del periodo de evaluación del desempeño 2023-2024, obteniendo en respuesta la información siguiente:

No. meta	Tipo de meta	Responsables de la meta	Porcentaje de cumplimiento
DESPEN-1	Colectiva	➤ Coordinación de lo Contencioso Electoral	100%
DESPEN-2		➤ Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral	100%
DESPEN-3	Colectiva	➤ Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	100%
DESPEN-4		➤ Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	100%
DEPPP-1	Individual	➤ Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	100%
DECEYEC-1	Colectiva	➤ Coordinación de Educación Cívica	100%
DECEYEC-2		➤ Coordinación de Participación Ciudadana	100%
		➤ Asistencia Técnica de Educación Cívica	
		➤ Asistencia Técnica de Participación Ciudadana	
DEOE-1	Colectiva	➤ Coordinación de Organización Electoral	100%
DEOE-2		➤ Asistencia Técnica de Organización Electoral	100%
UTVOPL-1	Colectiva	➤ Asistencia Técnica de Vinculación con el INE	100%
UTVOPL-2			100%
UTVOPL-3			100%

Tabla 10. Metas asignadas al personal del Servicio del IETAM 2023-2024.

### 5.7.b. Notificaciones relativas al cumplimiento de metas al personal del SPEN

En fecha 26 de enero de 2024 mediante Oficio No. INE/DECEyEC/088/2024, se remitió el Prontuario para el Reporte de Avance de la Implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 (PPC PEC 2023-2024) en el Marco del Plan de Trabajo INE-OPL en específico al cumplimiento de la meta colectiva DECEyEC-1.

Asimismo, mediante el similar INE/DECEyEC/0245/2024 de fecha 08 de marzo de 2024 se adjuntó la Versión 2.0 del referido Prontuario, el cual tuvo como objetivo proporcionar las directrices y formatos necesarios para que el personal del SPEN en los OPLE reporte de manera efectiva, el avance observado durante la implementación del Plan de Trabajo conjunto.

Por otra parte, con relación al cumplimiento de la meta colectiva DECEyEC-2, mediante Oficio No. INE/DECEyEC/0164/2024 se hizo del conocimiento del personal del SPEN responsable de la atención de la referida meta, diversas consideraciones relacionadas con su cumplimiento, así como para proporcionar una vía de comunicación directa con el

personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, para la atención de dudas o comentarios en relación con la misma.

La información en comento se hizo del conocimiento del personal mediante las Circulares No. UESPEN/C-004/2024, UESPEN/C-008/2024 y UESPEN/C-010/2024 respectivamente.

### **5.7.c. Notificación de la aplicación de la evaluación del desempeño 2023-2024**

Mediante Oficio No. INE/DESPEN/DPR/0616/2024, de fecha 20 de agosto, se hizo del conocimiento la Circular No. INE/ED/DESPEN/008/2024 por la cual se comunicó lo referente a la aplicación de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024.

En cumplimiento al artículo 8 inciso q) de los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del SPEN del sistema de los OPLE, se hizo del conocimiento del personal del Servicio y del personal de la Rama Administrativa que participaría en el proceso de evaluación, la Circular en comento mediante la similar de número UESPEN/C-026/2024 en fecha 22 de agosto de 2024.

Cabe destacar que, la aplicación de la evaluación se llevó a cabo del 09 de septiembre al 31 de octubre de 2024 mediante el "Subsistema de evaluación del desempeño" del SIISPEN en donde el personal del Servicio y sus superiores jerárquicos cargarían las evidencias de las actividades desarrolladas, así como las de la aplicación de competencias en el cumplimiento de sus funciones en cada cargo y puesto del Servicio.

### **5.8. Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo septiembre 2024 a agosto 2025**

### **5.8.a. Modificación a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del SPEN del sistema de los OPLE**

En fecha 30 de agosto mediante Oficio No. INE/ED/DESPEN/1217/2024 se comunicó la modificación de los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del SPEN, de los sistemas del INE y de los OPLE destacando entre otras cosas lo siguiente:

- ❖ Se adecuaron términos, definiciones y redacción para dar mayor claridad.
- ❖ Se simplificó y mejoró el procedimiento para la incorporación, modificación y eliminación de metas.
- ❖ Se fortaleció la regulación de la evaluación del factor competencias con aspectos metodológicos de referencia y para darle a los instructivos un uso más práctico que conceptual.
- ❖ Se armonizaron los plazos para evaluar y ser evaluado.
- ❖ Se precisaron acciones referentes a la reposición de la evaluación del desempeño.
- ❖ Se regula el proceso para solicitar la sustitución de competencias.
- ❖ Se adecuó conforme a la reforma al Estatuto en materia de aplicación de principios de equidad y derechos humanos.
- ❖ Se fortaleció la regulación de la revisión de resultados de la evaluación del desempeño con base en las mejoras del procedimiento.
- ❖ Se adecuó desde la perspectiva de un lenguaje incluyente.
- ❖ Se fortalecieron las responsabilidades del Órgano de Enlace con respecto a las notificaciones en materia de evaluación del desempeño.

Finalmente, los Lineamientos modificados se hicieron del conocimiento del personal del SPEN mediante la Circular No. UESPEN/C-029/2024 de fecha 02 de septiembre del año en curso.

### **5.8.b. Notificación del primer bloque de metas**

En fecha 30 de agosto de 2024 mediante Oficio No. INE/ED/DESPEN/1185/2024, se comunicó la aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva del INE del primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE del periodo septiembre 2024 a agosto 2025.

Se informó también sobre la emisión del Instructivo para la valoración de competencias que forman parte de la evaluación del desempeño (instructivo), y los instrumentos para la valoración de competencias (instrumentos) que se aplicarán a cada cargo o puesto del Servicio del sistema de los OPLE en el periodo antes citado.

El primer bloque de metas, el instructivo y los instrumentos se hicieron del conocimiento del personal del Servicio y de la Rama Administrativa que participa en el proceso de evaluación, ello mediante la Circular No. UESPEN/C-028/2024 de fecha dos de septiembre de 2024, este primer bloque consta de ocho metas que será atendido por el personal del Servicio del IETAM las cuales se enlistan a continuación:

Meta	Tipo de meta	Objetivo
DECEYEC-1	Colectiva	Socializar valores y propiciar el desarrollo de prácticas democráticas mediante foros de dialogo basados en textos del Sello Editorial INE.
DECEYEC-2	Colectiva	Participar en las actividades del Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 que se instale en la entidad federativa.
DEOE-1	Colectiva	Disminuir el periodo de entrega de las tablas de resultados electorales del proceso electoral 2023-2024 sin errores, en un periodo máximo de 30 días naturales, después de la toma de posesión de los ganadores de la elección.
DEPPP-1	Individual	Acopiar y capturar la información precisa y oportuna que permita tener un mejor control sobre partidos políticos locales que pierdan u obtengan su registro en cada una de las entidades federativas y, en su caso, registro y disolución de coaliciones, candidaturas comunes e independientes para garantizar la prerrogativa en radio y televisión de los actores políticos.
DESPEN-1	Colectiva	Impartir cursos de capacitación presenciales o a distancia en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos, con el propósito de promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática.
DESPEN-2	Colectiva	Tramitar las quejas y denuncias que sean competencia del OPL en materia de procedimientos administrativos sancionadores en los plazos establecidos en la normativa vigente aplicable, con la finalidad de darles atención oportuna y eficaz.
DESPEN-3	Colectiva	Tramitar las solicitudes de medidas cautelares competencia del OPL en los plazos establecidos en la normativa vigente aplicable, con la finalidad de darles atención oportuna y eficaz.
UTVOPL-1	Colectiva	Dar seguimiento a la atención de las notificaciones de los acuerdos o resoluciones aprobados por el Consejo General del INE, con la finalidad de mantener actualizado el Sistema de seguimiento de Acuerdos del Instituto.

**Tabla 11.** Metas asignadas al personal del Servicio para la Evaluación del Desempeño 2024-2025.

### 5.8.c. Criterios para la evaluación 2024-2025

En fecha 29 de octubre del 2024 mediante Oficio No. DECEyEC/1655/2024, se hicieron del conocimiento los criterios para la evaluación 2024-2025 del desempeño del personal del SPEN del Sistema de los OPLE para dar cumplimiento a la meta colectiva DECEYEC-1.

Dicha meta tiene el objetivo de socializar valores y propiciar el desarrollo de prácticas democráticas mediante foros de diálogo basados en los textos del Sello Editorial INE para la difusión de los valores democráticos a nivel nacional y al mismo tiempo, promover la participación libre, informada y razonada de la ciudadanía en los procesos electorales y en los ejercicios de democracia directa.

En atención a lo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, mediante Circular No. UESPEN/036/2024 de fecha 04 de noviembre de 2024 se hicieron del conocimiento del personal del Servicio adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación de este Órgano Electoral, los criterios para el citado periodo de evaluación, a efecto de que cuenten con las bases necesarias para el correcto cumplimiento a la referida meta asignada.

#### **5.8.d. Notificación del segundo bloque de metas**

En fecha 14 de diciembre de 2024 se recibió la Circular No. INE/ED/DESPEN/1957/2024, por la cual la DESPEN comunicó que la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE del periodo septiembre 2024 a agosto 2025 y la modificación de dos metas colectivas aprobadas anteriormente mediante Acuerdo INE/JGE112/2024, tanto las metas aprobadas en el segundo bloque como las modificadas se enlistan a continuación:

Meta	Tipo de meta	Cargo/puesto que atiende la meta	Objetivo
UTVOPL-4	Colectiva	Asistencia Técnica de Vinculación con el INE.	Dar seguimiento puntual a la asistencia de Consejerías y Partidos Políticos Nacionales en las sesiones del Consejo General del OPL; lo que

Meta	Tipo de meta	Cargo/puesto que atiende la meta	Objetivo
			permitirá informar al INE de manera precisa y oportuna generar reportes, facilitando una comunicación efectiva y reforzando la coordinación interinstitucional.
DESPEN-4	Colectiva	Coordinación de Organización Electoral, Asistencia Técnica de Organización Electoral.	Difundir entre la ciudadanía las actividades que realiza el INE y los OPL en materia de organización electoral, durante los procesos electorales federales y locales, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y generar confianza en la población.
DESPEN-5	Colectiva	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Acopiar información precisa y oportuna que permita tener un mejor control sobre financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos estatales.

**Tabla 12.** Segundo bloque de metas asignadas al personal del Servicio en los OPLE para la Evaluación del Desempeño 2024-2025.

Meta	Tipo de meta	Cargo/puesto que atiende la meta	Objetivo
DECEYEC-1	Colectiva	Coordinación de Participación Ciudadana, Asistencia Técnica de Participación Ciudadana, Coordinación de Educación Cívica, Asistencia Técnica de Educación Cívica.	Socializar valores y propiciar el desarrollo de prácticas democráticas mediante foros de dialogo basados en textos del Sello Editorial INE.
DECEYEC-2	Colectiva	Coordinación de Participación Ciudadana, Asistencia Técnica de Participación Ciudadana, Coordinación de Educación Cívica, Asistencia Técnica de Educación Cívica.	Participar en las actividades del Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 que se instale en la entidad federativa.

**Tabla 13.** Metas modificadas a petición de la DECEYEC, asignadas al personal del Servicio para la Evaluación del Desempeño 2024-2025.

Las metas fueron puntualmente notificadas al personal del Servicio y personal evaluador mediante la Circular No. UESPEN/C-043/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024.

## 5.9. Seguimiento al otorgamiento de incentivos 2024, ejercicio valorado 2023

En términos del artículo 438 del Estatuto, los incentivos son los reconocimientos, beneficios o remuneraciones, individuales o colectivos, que el OPLE podrá otorgar a las y los miembros del Servicio que cumplan los méritos y requisitos establecidos. El otorgamiento de los incentivos tiene como objetivo reconocer el esfuerzo adicional a las actividades ordinarias realizadas por el personal del SPEN en el IETAM conforme a las disposiciones del Programa de incentivos.

### 5.9.a. Incentivo por rendimiento

Como parte de las actividades inherentes al otorgamiento de incentivos, una vez que la DESPEN otorgó el visto bueno a los tres dictámenes para su otorgamiento, la Comisión de

Seguimiento al SPEN en Sesión No. 11 Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2024, conoció dichos dictámenes, posteriormente en fecha 16 de noviembre de 2024 se celebró la Sesión No. 61 Extraordinaria del Consejo General del IETAM, en la cual se aprobaron los dictámenes para el otorgamiento de incentivos por rendimiento 2024, mediante el Acuerdo IETAM-A/CG- 107/2024.

Ahora bien, de los tres incentivos contemplados en el Programa de incentivos vigente el único entregado fue el correspondiente al incentivo por rendimiento, el cual se otorga al 20% del personal del SPEN que haya obtenido las más altas calificaciones ponderadas integradas por sus resultados de las calificaciones de la evaluación del desempeño, capacitación obligatoria y del programa de formación, todas durante el ejercicio valorado 2023, de conformidad con la normativa vigente, el veinte por ciento del personal del SPEN que fue evaluado durante el ejercicio valorado y que actualmente se encuentra activo corresponde a tres personas, siendo estas las que se enlistan a continuación:

Nombre	Criterio aplicado	Incentivo otorgado
<b>C. Ma. del Rosario Urazanda Sosa</b> Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Calificación final ponderada de <b>9.930</b> en el ejercicio valorado 2023.	<b>Retribución:</b> \$12,092.11 (Doce mil noventa y dos pesos 11/100 M.N.) (Monto bruto). <b>Reconocimiento:</b> Diploma.
<b>C. Ángel Alfredo Pérez Melo</b> Asistencia Técnica de Educación Cívica.	Calificación final ponderada de <b>9.920</b> en el ejercicio valorado 2023.	<b>Retribución:</b> \$12,092.11 (Doce mil noventa y dos pesos 11/100 M.N.) (Monto bruto). <b>Reconocimiento:</b> Diploma.
<b>C. Eduardo Martínez Clemente</b> Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral.	Calificación final ponderada de <b>9.860</b> en el ejercicio valorado 2023.	<b>Retribución:</b> \$12,092.11 (Doce mil noventa y dos pesos 11/100 M.N.) (Monto bruto). <b>Reconocimiento:</b> Diploma.

**Tabla 14.** Personal del SPEN ganador del incentivo por rendimiento 2024, ejercicio valorado 2023.

Después de la aprobación del otorgamiento de los incentivos por rendimiento antes citados, el Consejero Presidente del IETAM procedió a entregar un diploma a cada una de las personas ganadoras, como se muestra a continuación:



**Fotografía 1:** Diploma entregado por el Mtro. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM, a la C.P. Ma. del Rosario Urazanda Sosa, quien ocupa el cargo de Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos.



**Fotografía 2:** Diploma entregado por el Mtro. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM, al Ing. Ángel Alfredo Pérez Melo, quien ocupa el cargo de Asistencia Técnica de Educación Cívica.

No se omite mencionar que el C. Eduardo Martínez Clemente quien fue evaluado en la plaza de Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral, no estuvo presente durante la entrega de reconocimientos, ya que se encontraba ejerciendo su derecho a un permiso de paternidad con goce de sueldo.

### **5.9.b. Remisión a la DESPEN del Informe de otorgamiento de incentivos 2024**

En fecha 8 de noviembre de 2024, la Comisión de Seguimiento al SPEN, conoció y autorizó el envío a la DESPEN, del Informe que rinde el Órgano de Enlace, sobre el otorgamiento de incentivos 2024 al personal del SPEN del IETAM, correspondiente al ejercicio valorado 2023.

A continuación, en Sesión No. 64 Extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2024, el Consejo General del IETAM emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-110/2024 mediante el cual se aprobó el referido Informe.

Finalmente, en fecha 15 de noviembre mediante Oficio No. PRESIDENCIA/2924/2024 se remitió a la DESPEN el Acuerdo e Informe aludidos, concluyendo con las actividades en materia de otorgamiento de incentivos durante el ejercicio 2024.

### **5.10. Actualización del Catálogo del Servicio**

En fecha 25 de marzo de 2024, mediante Acuerdo INE/JGE38/2024 la Junta General Ejecutiva del INE aprobó la actualización del Catálogo del Servicio, ello con motivo de la modificación a las estructuras de niveles, cargos y puestos del SPEN en el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y del Organismo Público Electoral del Estado de Veracruz.

Cabe señalar que, la estructura de ambos Órganos Electorales fue modificada con la fusión de los niveles 3 y 4 correspondientes a diversos puestos de Asistencia Técnica, ello con la finalidad de garantizar el acceso al desarrollo de la carrera de los puestos que integran los niveles antes mencionados.

### 5.11. Emisión por parte de la DESPEN del Informe de resultados de la evaluación del SPEN

El artículo 180 del Estatuto, define a la evaluación del Servicio como el instrumento que permite conocer y dar seguimiento al comportamiento del Servicio en su conjunto, y en particular, al cumplimiento de sus objetivos, por tal virtud, se confiere a la DESPEN diseñar y actualizar los indicadores y parámetros necesarios para su evaluación.

En ese orden de ideas, la Junta General Ejecutiva del INE en fecha 25 de marzo de 2024 presentó el Informe de los resultados de la evaluación del SPEN respecto al ejercicio 2023, dicho documento da cuenta del seguimiento al comportamiento del Servicio en su conjunto, y en particular, al cumplimiento de sus objetivos, de conformidad a los indicadores y parámetros aprobados; durante el ejercicio 2023 se evaluaron los mecanismos, procesos y sistema de Ascenso pertenecientes al Servicio.

Para el caso del sistema del INE, se aplicaron un total de 14 indicadores para evaluar los mecanismos, procesos y sistema de Ascenso, mientras que para el sistema de los OPLE se utilizaron 10 indicadores los cuales se muestran a continuación:

Área	Mecanismo/Proceso	Vía/modalidad	Indicadores sistema de los OPLE	Total
Carrera Profesional Electoral	Selección e Ingreso	Concurso Público	1.- Ocupación de plazas vacantes del Servicio del sistema de los OPLE mediante Concurso Público de ingreso.	1
	Encargos de Despacho	Encargos de Despacho	3.- Ocupación de plazas del Servicio del sistema de los OPLE mediante encargos de despacho.	1
	Cambios de adscripción o rotación	Por necesidades del Servicio	4.- Cambios de adscripción o rotación del personal del Servicio del sistema de los OPLE por necesidades del Servicio.	1
Profesionalización	Formación	Programa de Formación	7.- Acreditación del Programa de Formación del personal del Servicio del sistema de los OPLE.	1
	Capacitación	Capacitación	8.- Capacitación al personal del Servicio del sistema de los OPLE.	1
	Evaluación del Desempeño	Metas individuales	10.- Metas individuales con calificación diferente a 10.	2
Metas colectivas		11.- Metas colectivas con calificación diferente a 10.		
Plan	Promoción	Promoción en rango	13.- Promoción en rango otorgada por niveles de cargo o puesto en el Servicio en sistema de los OPLE.	1

Área	Mecanismo/Proceso	Vía/modalidad	Indicadores sistema de los OPLE	Total
	Incentivos	Incentivos	14.- Incentivos otorgados a personal del Servicio del sistema de los OPLE.	1
	Permanencia	Acreditación de las acciones de mejora	15.- Acreditación de las acciones de mejora derivadas de una calificación no aprobatoria en la evaluación del desempeño anual del personal del Servicio del sistema de los OPLE.	1
<b>Total</b>				<b>10</b>

**Tabla 15.** Mecanismos y procesos evaluados en el sistema de los OPLE.

No se omite mencionar que, durante el ejercicio 2023 se ejecutó la ocupación de plazas vacantes propuestas en el Concurso Público, representando un 96% de ocupación al cierre del año; las 20 plazas faltantes de un total de 480, no se ocuparon.

### **5.12. Difusión de los Boletines “SPEN Comunica”**

Como estrategia de difusión para informar periódicamente al personal del Servicio del sistema INE, así como del sistema de los OPLE, sobre temas de su interés, resultados de actividades, nuevas implementaciones, información diversa sobre el Servicio y el desarrollo del personal del Servicio, la DESPEN emite periódicamente los boletines denominados “SPEN comunica”.

Ahora bien, a efecto de coadyuvar con esta actividad, durante el año 2024 se realizó la difusión entre el personal del Servicio de este Órgano Electoral de un total de veintiséis boletines, mediante las Circulares que se enlistan a continuación:

Mes	Número de Circular	Boletín difundido
<b>Enero</b>	UESPEN/C-001/2024	Boletín No. 758 “SPEN COMUNICA”
	UESPEN/C-005/2024	Boletín No. 759 “SPEN COMUNICA”
<b>Febrero</b>	UESPEN/C-006/2024	Boletín No. 760 “SPEN COMUNICA”
	UESPEN/C-009/2024	Boletín No. 761 “SPEN COMUNICA”
<b>Marzo</b>	UESPEN/C-011/2024	Boletín No. 762 “SPEN COMUNICA”
<b>Abril</b>	UESPEN/C-013/2024	Boletín No. 764 “SPEN COMUNICA”
	UESPEN/C-014/2024	Boletín No. 765 “SPEN COMUNICA”
<b>Mayo</b>	UESPEN/C-015/2024	Boletín No. 766 “SPEN COMUNICA”

Mes	Número de Circular	Boletín difundido
	UESPEN/C-016/2024	Boletín No. 767 "SPEN COMUNICA"
<b>Junio</b>	UESPEN/C-017/2024	Boletín No. 768 "SPEN COMUNICA"
	UESPEN/C-020/2024	Boletín No. 769 "SPEN COMUNICA"
<b>Julio</b>	UESPEN/C-021/2024	Boletín No. 770 "SPEN COMUNICA"
	UESPEN/C-023/2024	Boletín No. 771 "SPEN COMUNICA"
	UESPEN/C-024/2024	Boletín No. 772 "SPEN COMUNICA"
<b>Agosto</b>	UESPEN/C-025/2024	Boletín No. 773 "SPEN COMUNICA"
	UESPEN/C-027/2024	Boletín No. 774 "SPEN COMUNICA"
<b>Septiembre</b>	UESPEN/C-030/2024	Boletín No. 775 "SPEN COMUNICA"
	UESPEN/C-032/2024	Boletín No. 776 "SPEN COMUNICA"
<b>Octubre</b>	UESPEN/C-034/2024	Boletín Especial No. 777 "SPEN COMUNICA"
	UESPEN/C-035/2024	Boletín No. 778 "SPEN COMUNICA"
<b>Noviembre</b>	UESPEN/C-037/2024	Boletín Especial No. 779 "SPEN COMUNICA"
	UESPEN/C-038/2024	Boletín No. 780 "SPEN COMUNICA"
	UESPEN/C-039/2024	Boletín Especial No. 781 "SPEN COMUNICA"
	UESPEN/C-040/2024	Boletín No. 782 "SPEN COMUNICA"
<b>Diciembre</b>	UESPEN/C-044/2024	Boletín No. 783 "SPEN COMUNICA"
	UESPEN/C-044/2024	Boletín No. 784 "SPEN COMUNICA"

**Tabla 16.** Difusión de Boletines "la DESPEN comunica."